

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE CULTURA

Decreto 106/2017, de 4 de julio, por el que se dispone el cese de doña María Isabel Mayo López como Secretaria General Técnica de la Consejería de Cultura.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 4 de julio de 2017.

Vengo en disponer el cese de doña María Isabel Mayo López como Secretaria General Técnica de la Consejería de Cultura, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 4 de julio de 2017

MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ BERMÚDEZ
Consejero de Cultura

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía